



Las relaciones hispanoamericanas

Ante nuevos rumbos de aproximación

Nuevamente vuelve a ser actual en España el tema de Hispanoamérica. Por fortuna, desde luego, ya que le está encomendada a la República una magnífica labor de este dominio. Todo cuando sea resucitar la cuestión y examinar el problema desde el nuevo punto de vista—viejo ya en nosotros—y con el estilo que define el régimen recién implantado, nos parecía loable. ¡Hay tanto que hacer!

El embajador de Méjico, como el lector no ignora, ha invitado al presidente de la República Española para que visite aquel país, hermano por tantos conceptos para los demócratas españoles. La invitación ha sido aceptada en Consejo de ministros, si bien la excursión tendrá efecto cuando el Gobierno considere que las circunstancias políticas permitan el desplazamiento del jefe del Estado a lugares tan apartados. Ni que decir tiene que hemos de congratularnos de la iniciativa del embajador mejicano. Más oportunamente, aunque sea aplazado el viaje, no puede llegar. Por Méjico y por España lo decimos. Ya se habló, a raíz de proclamada la República, de la conveniencia de una visita del presidente de la República Española a tierras hispanoamericanas. Por cierto que el propósito fue acogido entusiásticamente al otro lado del Atlántico. Desde entonces—cabe afirmarlo—se espera a don Niceto Alcalá Zamora en Hispanoamérica con manifiesto deseo de saludar en su magistratura a la nueva España.

En algunas colectividades españolas y españolistas, el anhelo es impaciente, con esa impaciencia del que quiere asistir a un acontecimiento histórico previsto. La importancia del viaje es a todas luces evidente. Tan evidente que obvio es ponderarla. Ningún recelo, ninguna reserva, ninguna sombra de contrariedad por parte de los pueblos visitados quebrantará la acogida, clamorosa como—de segundo—no podemos imaginárnosla, que Hispanoamérica tributará al jefe del Estado español. Nosotros en esta cuestión no nos prometimos muy felices. Y no creemos que asiste a nadie, ni aquí ni allá, el más insignificante pesimismo. La excursión marcará en la Historia de España un verdadero suceso. Como el profeta, puesto que la montaña no viene a nosotros, vayamos nosotros a la montaña. Así lo ha debido entender el Gobierno cuando ha aceptado la invitación de Méjico.

¿Necesitaremos contar paladinamente que nos parece un gran acierto el viaje? Nuestra posición en el problema de las relaciones con Hispanoamérica la hemos expuesto reiteradamente siempre que—lo mismo durante la monarquía que en la que va de República—se ha exhumado el tema. No hace muchos días, con motivo de la llamada fiesta de la Raza, remarcamos una vez más nuestro criterio. «Pactar con Méjico—escribimos entonces—puede ser un honor; hacerlo con Venezuela—y los países en su caso—, un apuro. Y sabido es el cuidado que debe ponerse en los enlaces.» A esas líneas textuales nos remitimos hoy. En mucho tiempo serán, contra nuestras esperanzas, actuales. ¡Qué le hemos de hacer! Los pueblos no tienen siempre los gobiernos que se merecen. «En estado de guerra—repetimos la frase de Cavour—cuálquier zulo puede pasar por estadista.» De los dictadores americanos ninguno pasa por estadista, pero permanecen, imperturbables, al frente de los destinos de sus respectivos países. La fuerza manda. Tal ocurre en Cuba, en Venezuela. No citamos otros pueblos. Se nos antoja que hemos dicho bastante.

Bastante, sobre todo si ponemos al lector en antecedentes del disgusto que ha producido a «El Debate» la noticia. Quiere «El Debate» que el presidente de la República, una vez en Méjico, prolongue la excursión. Nos parece bien. También nosotros creemos que España debe sacar el mayor partido posible a la coyuntura. Si motivos de fuerza superior no lo impiden, el jefe del Estado español debe visitar aquellos pueblos de Hispanoamérica que exterioricen su anhelo de ser visitados por el presidente de la República. Permittedo la distancia, no vemos obstáculo que pueda quebrantar el propósito. Ahora bien: «El Debate» aconseja que se amplíe el itinerario, porque «Méjico tiene actualmente ante el mundo una significación inconfundible». ¡Alto ahí! No podemos, como es lógico, acompañar a «El Debate». Si nosotros proponemos la prolongación de la excursión, es por otras razones que ya hemos insinuado. Hacer más eficaz, por más extensa, la visita se nos antoja posible y útil. España, la España republicana, se acerca a Méjico por expreso deseo de aquella nación, plenamente identificada con su revolución y con sus gobernantes. Los conflictos que Méjico tenga pendientes con la Santa Sede, cómo pueden representar una dificultad en sus relaciones con España? Al Gobierno mejicano no le faltarán motivos para proceder así con respecto a la Iglesia romana. España no entra ni sale. Cada país lleva sus asuntos internacionales como le place. Lo que nos interesa a nosotros—y creemos que a todos los republicanos—es que las adhesiones, simpatías y cordialidades de la República se dirijan a los pueblos de Hispanoamérica que se gobiernan por sí mismos, a los pueblos libres. ¿Se halla en ese caso Méjico? Claro que sí. Luego la República puede pactar dignamente con el Gobierno mejicano en esa suerte de aproximación, ya que aquel Gobierno es estrictamente constitucional.

En cuanto a otras naciones próximas a Méjico cuyos Gobiernos no representan al pueblo, dicho se está que la República no tiene por qué acercarse a ellas con efusividades que desorientarían a la opinión pública de esos países—absolutamente divorciada de sus respectivos Gobiernos—y nos darían sobremedida. Más, por desconfianza, que si el jefe del Estado español pasa de largo. Tenemos la convicción de que este gesto haría simpática la República española a los ojos de los pueblos oprimidos de Hispanoamérica.

A su hora volveremos sobre estos problemas.

Los elementos desencadenados

Causan más de mil muertos en la isla de Cuba

LA HABANA, 11.—Se conocen nuevos detalles del terrible huracán que ha asolado la isla de Cuba. En Santa Cruz es donde el suceso ha revestido proporciones más graves. El mar invadió la ciudad a consecuencia de la violencia del viento, llegando a alcanzar en algunas calles de 20 a 25 pies de altura. Se produjeron escenas de verdadero terror, que los supervivientes han relatado. Según las noticias oficiales, en el suceso ha habido 330 muertos y 400 desaparecidos. Pero todo permite asegurar que han resultado muertas, aproximadamente, un millar de personas.

En Italia también ocasiona víctimas un huracán.

REGIO, 11.—La costa calabresa, en el mar Tirreno, ha sido azotada por un violento huracán, que ha causado numerosas víctimas. Las inundaciones de los ríos Torrente y Torbido, provocadas por la violencia del huracán, han causado la muerte a siete personas en Mani, mientras que en Grotreria ha habido nueve muertos. También han sido muy considerables los daños en Gioiosa, Jónica, Ardore y otras zonas.

Un fuerte temporal azota las costas de Nueva Jersey.

NUEVA YORK, 11.—Las costas de Nueva Jersey, Pennsylvania y Long Island han sido azotadas por un violento temporal. Resultaron muertas 20 personas, y las pérdidas ascendieron a siete millones de dólares. En la isla Staten, el temporal arrastró 25 casas de madera, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Partido Socialista

Reunión de la Ejecutiva

El miércoles último se reunió la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Mostrarse conforme con la decisión del «Bureau» de la Internacional Socialista de proponer a la Ejecutiva la reunión de una Conferencia para tratar los tres importantísimos temas siguientes:

1.º Los métodos de lucha para alcanzar el Poder por la clase obrera en las condiciones económicas y políticas actuales.

2.º Medios de lograr la unión de la clase trabajadora.

3.º Deberes de la clase obrera en caso de que la guerra se declare.

Teniendo en cuenta que estas cuestiones encierran vastos y complicados problemas, el orden del día definitivo será formulado por la Ejecutiva de la Internacional en razón a la marcha de los trabajos preparatorios y a la vista de los problemas.

Enviar una comunicación al ministro de la Gobernación en demanda de que ponga término a las provocaciones de las autoridades y caciques de Puebla Larga, de las que hacen víctimas a republicanos y socialistas.

De acuerdo con lo solicitado por la Federación Catalana, se designa a los compañeros Ruiz Lecina, Carrillo, Bargalló y Albar para que intervengan en la campaña de propaganda electoral de aquella región.

Designar vocales electivos para la Gráfica Socialista a los compañeros Pascual Tomás, Félix Galán, Andrés Sabarín y Fernando Espino, y suplentes a los compañeros Redondo, Atienza y Lois.

Dirigir una circular a las Federaciones y Agrupaciones Socialistas para proceder a la renovación del Comité nacional.

En Almagro

La Reforma agraria, en marcha

ALMAGRO, 11.—Con gran entusiasmo se han iniciado las labores de la sementera en los terrenos que colectivamente cultiva la organización de campesinos.

Mientras se gestiona el préstamo del Estado, las organizaciones filiales de toda la provincia prestan su apoyo económico para que pueda aprovecharse la época de la sementera. Hoy han llegado varios carros de simiente, donativo de la Casa del Pueblo de Torreueva. Los obreros de la localidad salieron al camino a recibir la expedición provistos de banderas. Se lanzaron cohetes y se formó una imponente manifestación, que desfiló por las calles dando vivas al Socialismo y a la Unión General de Trabajadores.

Existe gran expectación en toda la comarca ante el desarrollo de las labores del campo en Almagro, por ser éste el primer pueblo que inicia el trabajo colectivo.

De Villamayor, Valdepeñas, Grandulla, Damiel, Moral y Santa Cruz de Mudela se reciben importantes donativos, esperándose recibir otros de distintos pueblos de la provincia.

Esperase, cuando se obtenga el préstamo del Estado, solucionar totalmente la crisis de trabajo. El gobernador civil de la provincia presta una entusiasta y eficaz colaboración.

Entre los trabajadores cunde la animación y el entusiasmo, pese a los elementos caciquiles que pretenden enturbiar la alegría general con los innobles manejos a los enemigos del régimen nos tienen tan acostumbrados.—(Diana.)

Prensa americana

Los socialistas de España y el Gobierno

En «La Nación» de Buenos Aires, llegada ahora a nuestra redacción, encontramos el siguiente editorial, que nos complacemos en reproducir:

«La participación de los socialistas en las tareas de Gobierno no ha dado origen en España, como en todos los países en que el Socialismo constituye una fuerza considerable, a las discusiones que provoca invariablemente el problema de su vinculación con la responsabilidad oficial. El colaboracionismo no es, ciertamente, un tema nuevo de controversias, comenzadas en Alemania mucho antes de la guerra, con las primeras manifestaciones de temor de que el éxito político y electoral podría transformar a los socialistas de partido revolucionario en partido transigente, o lo que Marx llamó, no sin desdén, a mediados del siglo pasado, «la socialdemocracia». Si los ensayos franceses anteriores a 1914, si bien sin el consentimiento expreso de asambleas ni de comités, desilusionaron a la masa socialista, las circunstancias especiales en que se encuentra España parecen justificar aquella colaboración. En efecto, la República, a cuyo advenimiento contribuyeron los socialistas y las entidades gremiales, requería el concurso de los elementos diferentes que intervinieron en el movimiento de transformación, con el fin de cristalizar en una obra constructiva las normas fundamentales del nuevo régimen. Un Congreso extraordinario permitió en 1931 a los principales jefes socialistas tomar parte en el Ministerio. La cooperación de don Fernando de los Ríos, de Largo Caballero y de Prieto ha renovado las disidencias de entonces y ahondadas a raíz de hechos significativos. El Gobierno republicano, con la solidaridad implícita de los socialistas, tuvo que reprimir energicamente tentativas de los sindicalistas y perseguir con tenacidad a los grupos de carácter avanzado. ¿Qué influencia podría tener en el ánimo de la clase trabajadora esa política de la burguesía liberal con la ayuda del Socialismo? ¿Debian retirarse del Gobierno y volver a su antigua posición de cuerpo de lucha y de protesta, como en tiempos de monarquía, o estaban obligados los socialistas a aceptar la realidad y esforzarse en ser un factor de construcción y no un núcleo en continua expectativa? El Congreso reunido en Madrid debía resolverlo. En sus sesiones, en que participaron los gobernantes surgidos de sus filas, se debatió la vieja cuestión. Se decidió renovar la confianza en los organismos directivos del Partido, los cuales están facultados para fijar el momento en que ha de cesar la colaboración. Es, en verdad, una fórmula hábil. Don Francisco Largo Caballero declaró en el Congreso que es preferible fracasar desde el banco azul a luchar contra el Gobierno, pues esta actitud traería inevitablemente el alejamiento del proletariado de la política y su inclinación, por ende, al pesimismo extremista. Como se ve, en el Congreso del Socialismo español se han repetido los argumentos en favor y en contra con que se ha defendido y combatido recientemente en el Congreso del Socialismo francés la tesis colaboracionista. El Congreso de Madrid tuvo el valor de pronunciarse en pro de la colaboración, a pesar de la propaganda hostil de las grandes corporaciones obreras y del peligro de descrédito que representa para el Partido desviarse de su propia doctrina en nombre de necesidades del momento. Al proceder así el Socialismo español ha demostrado, como el de los países del Norte y el de Alemania después de la caída de la dinastía, que tiene un sentimiento cabal de las exigencias nacionales, sin que esa concesión a lo momentáneo desvirtúe su programa doctrinario. De esta manera, los socialistas, sin aspirar a imponer las concepciones más amplias de su plataforma, tenderán, en el Gobierno y en el Parlamento, a consolidar el régimen del cual son una expresión, un matiz, pero no una definición, como suelen sostenerlo los adversarios de la República.»

En Ginebra

Los Sindicatos obreros acuerdan declarar la huelga general

GINEBRA, 12 (3 m.).—A consecuencia de los sangrientos sucesos del miércoles, el Comité de Unión de Sindicatos del cantón de Ginebra ha acordado declarar la huelga general por veinticuatro horas.

En Granada

Afortunada gestión del alcalde

GRANADA, 11.—En la sesión del Ayuntamiento, esta noche, el alcalde, don José Polanco Romero, dió cuenta de su actuación en el asunto de las obras de construcción del Hospital Clínico.

Por diferencias entre los obreros y la Empresa constructora se habían paralizado las obras, creando una difícil situación, pues allí trabajaban muchos obreros. En vista de esto, el alcalde tuvo la idea de que el Ayuntamiento se incautara de dichos trabajos mientras se resolvían tales diferencias, lo que días pasados hizo el señor Polanco, asumiendo la responsabilidad y comprometiéndose a pagar los jornales de su propio bolsillo, en caso necesario, para que no resultaran lesionados los intereses del Municipio. El Cabildo se solidarizó con la actuación del señor Polanco, quien fué aclamado por el público que asistía a la reunión.

También se nombró una Comisión de concejales de las distintas minorías para estudiar y proponer la municipalización del Mercado.—(Febus.)

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Nota sindical

EXTREMADURA OBSTRUCCION

En el Consejo de ministros de ayer se acordó nombrar gobernador de Extremadura al que lo es en la actualidad de la provincia de Sevilla. Una buena parte de su reunión dedicaron los ministros a escuchar las razones en que el señor Casares justifica esta determinación. Unas horas después algunos periodistas de los que hacen información en el Congreso fueron informados de algunas de ellas por el propio ministro. «Pueden creerme, el caso de Extremadura era de los que de un modo más especial me preocupan. Es necesario poner en orden los problemas de justicia que tiene planteados esa región. El gobernador general, que estará convenientemente asistido de personas autorizadas en los problemas agrícolas, estará investido de facultades abundantes. Nos interesa de un modo especial que los primeros ensayos que se hagan en esa región para poner en marcha la Reforma agraria no sean, por unas u otras causas, un fracaso, lo que determinaría un deslindeamiento de las ilusiones que en esa empresa han puesto, muy legítimamente, las clases campesinas.» La disposición de ánimo de los ministros al destinar a Extremadura una autoridad particularmente investida de atribuciones y poderes, nos complace. Revela, aparte el natural buen deseo, la especial consideración a unas provincias en las que la enemiga patronal, diferentes veces denunciada en nuestras columnas, a las clases populares se ha producido con mayor desenfreno, dando origen a cuestiones sociales que de otra manera no se hubiesen producido. A esa clase patronal, no diferente de las de otras provincias, le deparó ocasión de mayores presiones y maniobras una grave crisis de trabajo, hábilmente fomentada. Por sí fuera poco, la inconsciencia de algunos diputados que en las visperas electorales no dudaron el cultivar el afecto de las Casas del Pueblo y de las Agrupaciones Socialistas, venta respaldando las audiencias patronales. Aceptamos, porque no nos duelen prendas, que en casos aislados algunas entidades obreras hayan extremado sus exigencias. Lo aceptamos; pero no dejamos de comprender los motivos de semejantes reacciones. Cuéntese la tradicional opresión en que ha vivido la clase campesina extremeña, compéñese las injusticias que le han magullado la carne y digeridos si no hay satisfactoria explicación para que, en propiedad de la fuerza, se produjese de un modo extremo. Repetimos que se trata, además, de casos aislados. En la inmensa mayoría de los pueblos extremeños la conducta de las organizaciones obreras ha sido ponderada y serena. Tan serena y tan ponderada que no han faltado rebotes caciquiles en algunos de ellos, con su correspondiente cortejo de víctimas. Ni siquiera nos asusta el enfrentamiento con la cita que amueza ser clásica por lo que hace a Budajoz: con Castiblanco, en cuyo drama hay, a todas luces, un proceso caciquil que no se ha querido desentrañar, porque la pasión ha cerrado los caminos de la inteligencia. Lo dijimos al establecer nuestra solidaridad con los acusados y lo repetimos hoy. Pero en Extremadura hay más nombres que el de Castiblanco. Hay quien lo olvida, y eso no está bien. Toda una política encaminada a desprestigiar a nuestros ministros responsables, que, haciendo honor a su responsabilidad, se han comportado, en todos los casos, de un modo ejemplar.

A una región que conoce en parte manda la República un gobernador general. No nos complacemos, insistimos, la decisión. No lo queremos parcial. Lo queremos justo. No lo deseamos amigo. Lo preferimos recto. Justo y recto. No nos hace falta más. En cuanto lo sea, y nada autoriza la duda, se verá como le es forzoso, a la hora de imponer la justicia, reprimir con obras nuestras palabras. ¡Si estaremos seguros de la razón que acompaña a los campesinos extremeños! ¡Si tendremos confianza en la equianimidad de nuestras organizaciones! Por cada denuncia que quepa hacer de una organización nuestra extremosa en sus exigencias, nuestros camaradas de Extremadura podrán querrelarse, sin ofender a la justicia, contra todos los patronos... Y también, no se olvide, contra una larga lista de autoridades civiles y militares. El gobernador general queda invitado a desmentirnos. Reservado tiene en nuestra periódico el espacio que necesita.

Nota política

EXTREMADURA OBSTRUCCION

Nada tan pernicioso como el atolondramiento. El atolondrado es aquel que primero dispara y después apunta. Seguir una política semejante en las Corporaciones públicas es, no solamente perjudicial, sino delictivo. Nos acordamos ahora de algunos Ayuntamientos del litoral cantábrico que pagan al presente el atolondramiento de viejos regidores que a la hora de estudiar el trazado de un ferrocarril se negaron a proporcionar las facilidades mínimas para que el ferrocarril los transitiese, alegando que ese beneficio no podía interesarles a ningún precio. ¿Cuántas veces se ha abominado de tales regidores que procedieron en pleno ateísmo de atolondramiento! No quisieramos que en lo sucesivo pueda decirse cosa semejante de los actuales regidores de Madrid. Está en vías de estudio una iniciativa por manera importante. El proyecto del señor Reyes de centrar en una estación subterránea todas las vías ferroviarias de Madrid. En juicio de los técnicos de conocido prestigio, la realización de semejante proyecto puede marcar una fecha histórica para la capital de importancia pareja a la construcción del Canal de Losoya. Sin las luces de los técnicos, con la sola ayuda de un poco de buen sentido, podemos, por nuestra parte, contribuir a reforzar ese juicio halagüeño. En principio, pues, y a reserva de los estudios técnicos que del mismo se hagan, es justo acoger la iniciativa con alborozo. Realizado, puede ser una de las vértebras fundamentales del futuro Madrid que la República tiene el inexcusable deber de poner en pie. ¿Quién con más interés en la empresa que trata de acometerse que el Ayuntamiento madrileño? ¿Quién más ávidamente obligado que él a ayudar a que se logre? Y, sin embargo, llega a nosotros el rumor de que es en el Municipio, justamente en el Municipio, donde al proyecto le ha nacido, sin saber cómo ni por qué, una pequeña enemiga. Tendremos que esperar la confirmación del rumor para aceptar plenamente esa realidad, en la que, resultante, nos negamos a creer. No fue en el proyecto papel ninguno el interés político. Hay plaza, tales son sus dimensiones, para que se acrediten todas las buenas voluntades. Los técnicos designados para el caso van a decidir sobre la viabilidad del intento y las mejores condiciones en que debe acometerse. La obra será remuneradora. Madrid ganará en empaque de gran ciudad al tiempo que resuelve satisfactoriamente el problema de una red ordenada de comunicaciones. El empleo es más que tentador. Nos explicáramos que el Ayuntamiento apremiase, impaciente, por verlo convertido en realidad. No sólo por las ventajas específicas que el proyecto le asegura, sino también, y ello no es grano de anís, por la aforación que la obra puede hacer a la atenuación del paro obrero.

Este segundo enfoque no es, puede suponerse, nada deseable. Ciertamente es el fundamental, ya que, siendo deficiente el proyecto, sería forzoso abandonar cualquiera que fuese la ayuda que asegurase el remedio de la crisis. Pero no es fundamental, tiene una importancia estimable. Cabe, pues, acumular, sobre los beneficios concretos de la obra, este beneficio: que iría a parar de un modo directo a las clases trabajadoras. ¿Qué más se puede pedir a una iniciativa para tener asegurada la ayuda municipal? ¿Qué otros requisitos debe llenar para que nos gane plenamente la voluntad? Nos cuesta trabajo admitir que haya nadie, por ausente que esté de responsabilidad, con ánimo suficiente para interponerse entre el proyecto y su ejecución. No. Madrid tiene, evidentemente, una Municipalidad más inteligente. En esta seguridad, no de hoy, seguimos descansando. Y hemos de ver, tal esperamos, cómo el Ayuntamiento, por el voto unánime de sus componentes, secundará la iniciativa con el calor y el entusiasmo que corresponden a un proyecto que tiene, como supremo alcance, el de dignificar la capital, centralizando sus comunicaciones y obteniendo de esa centralización los naturales beneficios.

Por la parte que en ellos puedan llevar las clases populares de un modo inmediato, al ver aumentado el trabajo, interesa que los estudios se realicen sin pausa, de suerte que las obras se inicien en el plazo más breve que sea posible.

Por prevaricación

Causa contra un ex marqués

BARCELONA, 11.—Habiéndose aprobado por el Consistorio la interposición de una causa criminal por prevaricación contra el ex marqués de Foronda, la presidencia de la Comisión de Responsabilidades estima conveniente informar a la opinión de los motivos y fundamentos de aquel acuerdo consistorial.

Se trata de la adjudicación del servicio de transportes en el recinto de la Exposición, efectuado mediante concurso, al que acudieron dos solicitantes. El ex marqués de Foronda autorizó al concesionario para establecer tarifas de pago para el uso de las escaleras mecánicas, a pesar de que en el contrato se establecía que había de ser gratis, abonándole además el importe de las participaciones en las entradas, establecido a causa de la gratuidad del servicio de las escaleras mecánicas. Por este procedimiento la Sociedad explotadora ingresó indebidamente la cantidad de 699.292,73 pesetas, en perjuicio de los intereses de la Exposición.

Los letrados emitieron informe considerando al ex director de la Exposición incurso en el delito de prevaricación, previsto y castigado en el artículo 369 del Código penal, proponiendo al Ayuntamiento la presentación de una querrela mediante procesamiento del señor Foronda y embargo de sus bienes. Aceptado este informe por la Comisión de Responsabilidades, ha dado lugar al acuerdo consistorial del 9 del corriente.—(Febus.)

En Ginebra

Los Sindicatos obreros acuerdan declarar la huelga general

GINEBRA, 12 (3 m.).—A consecuencia de los sangrientos sucesos del miércoles, el Comité de Unión de Sindicatos del cantón de Ginebra ha acordado declarar la huelga general por veinticuatro horas.

En Granada

Afortunada gestión del alcalde

GRANADA, 11.—En la sesión del Ayuntamiento, esta noche, el alcalde, don José Polanco Romero, dió cuenta de su actuación en el asunto de las obras de construcción del Hospital Clínico.

Por diferencias entre los obreros y la Empresa constructora se habían paralizado las obras, creando una difícil situación, pues allí trabajaban muchos obreros. En vista de esto, el alcalde tuvo la idea de que el Ayuntamiento se incautara de dichos trabajos mientras se resolvían tales diferencias, lo que días pasados hizo el señor Polanco, asumiendo la responsabilidad y comprometiéndose a pagar los jornales de su propio bolsillo, en caso necesario, para que no resultaran lesionados los intereses del Municipio. El Cabildo se solidarizó con la actuación del señor Polanco, quien fué aclamado por el público que asistía a la reunión.

También se nombró una Comisión de concejales de las distintas minorías para estudiar y proponer la municipalización del Mercado.—(Febus.)

Temas económicos de actualidad

De la racionalización y el maquinismo

En el presente período de crisis se habla con mucha frecuencia de racionalización, de organización científica del trabajo y del desenvolvimiento del maquinismo. A esos tres fenómenos económicos se les acusa sucesivamente de ser los responsables de la extensión actual de la crisis.

Ya demostré en otro artículo que la organización científica del trabajo y la racionalización no son en modo alguno movimientos de igual naturaleza.

El primero tiene un origen netamente industrialista. Tiende a obtener de una empresa dada el máximo de ganancia sin preocuparse de lo que ocurrirá si todas las empresas de una industria aplican los procedimientos recomendados por la organización científica.

El segundo fué puesto en marcha en Alemania, en 1924, cuando el país se encontraba exhausto de capitales a consecuencia del derrumbamiento monetario, y había que emplear lo mejor posible los nuevos capitales, desde luego insuficientes, que eran proporcionados por los créditos de las demás naciones. Por lo menos, en principio, tiene en cuenta todos los intereses afectados; conduce directamente a la economía dirigida en el sentido de los intereses colectivos.

Pero ¿qué tiene que ver esto con el desarrollo del maquinismo?

Ante todo, hay que recordar que el desarrollo del maquinismo es tan antiguo como el régimen de producción libre con vistas a un mercado donde la competencia es la regla. Es contemporáneo de los desarrollos técnicos de toda clase y singularmente de los que se hallan ligados a los descubrimientos científicos. Entonces, ¿cómo identificar o confundir un fenómeno social que está desde hace casi dos siglos con otro que cuenta menos de una década?

Precisemos con ejemplos recientes:

En pocos años, la fabricación mecánica del vidrio ha sustituido a la del vidrio soplado. ¿Puede decirse seriamente que se ha «racionalizado» la industria vidriera? Si se respondiera afirmativamente, habría que admitir que la industria siderúrgica había sido «racionalizada», sin saberlo, hace más de cincuenta años, cuando introdujo la retorta Bessmer que iba a hacer desaparecer el horno de pudelar, o que la industria de la seda ha sido racionalizada por haberse llegado a fabricar seda artificial.

Iniciativas sin relación entre sí, estudios, esfuerzos absolutamente divergentes culminaron en la construcción de los ferrocarriles, de los aviones y de otros mil progresos técnicos de la mayor importancia, sin que a nadie se le haya ocurrido hablar de una racionalización de los transportes o de otra forma de la actividad humana.

Así, pues, el desarrollo del maquinismo y los progresos técnicos de toda especie son completamente independientes de la racionalización propiamente dicha. Si se supiera que provocan un paro considerable, permanente, no habría que hacer responsable de ello a la racionalización.

Pero, se dirá, ¿qué es entonces la racionalización?

Para responder, prefiero mostrar lo que no es. Una empresa que se equipa del modo más moderno y adopta los métodos más racionalizados no «racionaliza» necesariamente. Supongamos que todos los panaderos se equipan de modo que puedan producir el doble de lo que fabrican actualmente. Nadie sostendría que la industria está racionalizada porque no habrá un pan consumido de más. Por el contrario, los capitales invertidos en la operación estarán sencillamente derrochados. ¿No es algo de esto lo que sucede en siderurgia? ¿No es algo también lo que ha ocurrido en Alemania?

Racionalizar una industria—porque sólo a partir de la industria puede hablarse de racionalización—es comenzar por estudiar los mercados probables; luego, estudiar cómo podrá fabricarse más económicamente dados los elementos existentes; por último, preparar y aplicar todas las transformaciones que el estudio haya indicado. Hece falta, pues, una inteligencia entre los productores, la opinión de los distribuidores y la de los consumidores.

Limitarse a una industria es provocar quizá perturbaciones en las demás. La racionalización no es real sino cuando se extiende al conjunto de las actividades económicas. De hecho, se confunde con lo que ha dado en llamarse la economía dirigida.

¿Quiere decir esto que la racionalización no puede llegar a ser una causa de paro?

Una racionalización que fuera real y total no podría provocar el paro porque las consecuencias de las medidas adoptadas sobre las posibilidades de empleo habrían sido estudiadas de modo que se evitara el derroche de mano de obra y cualquiera otra clase de derroche.

Pero la racionalización, como la harán hombres que representen más o menos intereses particulares y contradictorios, será muy imperfecta por mucho tiempo todavía. La primera tentativa condujo a una desorganización del mecanismo productor alemán. ¿Por qué asombrarse de ello? ¿No estropea material todo aprendizaje?

No hay que deducir de aquí que el método es malo, sino solamente que ha sido empleado inhábilmente y que hay que tomar más precauciones para lo futuro.

LOUIS DELSINNE

Los fraudes fiscales en Francia

Están comprometidos en ellos obispos y senadores

PARÍS, 11.—Ha comenzado la «explicación» de la interrelación sobre los fraudes fiscales.

Ha hablado el señor Alberti, comunicando que un Banco suizo dió ayer orden a un Banco inglés de conceder a su representante en París un crédito de 10.000 francos diarios. Se refiere a los registros domiciliarios practicados, en los cuales se ha encontrado un fichero que aporta mucha luz sobre los fraudes. En él están los nombres de algunos senadores, entre ellos Vieillard, Jourdain y Schrameck; los industriales M. Peugeot y madame Leblanc ex Coty; varios obispos, entre ellos el de Orleans, y el señor Sapone, que no se sabe si es el director de «Le Matin».

El señor Alberti apunta su criterio de que los fraudes han ascendido a una suma anual de cuatro mil millones, estando comprometidos en el delito varios Bancos suizos. Cree que mejor que reducir los sueldos a los militares y a los funcionarios para restablecer el equilibrio presupuestario, es acabar con los fraudes.

German Martin dice que el Gobierno ha cumplido con su deber denunciando los fraudes. No quiere leer la lista, porque los nombres de los encausados los tiene la justicia y el Gobierno no debe inmiscuirse cuando está abierta una información judicial.

El camarada Auril interviene para decir que si el Gobierno no publica la lista de los comprometidos en los fraudes, la publicarán los socialistas.

Dice que los profesionales del patriotismo no deben continuar comerciando impunemente a costa de nuestro internacionalismo. Presenta un orden del día para que se levante ante las manifestaciones del Gobierno y se ponga la confianza en él con objeto de que publique la lista completa de los comprometidos. La defiende Auril en términos de gran energía.

Hierro, en nombre del Gobierno, la acepta, diciendo que lo que los guía es el deseo de saber toda la verdad.

Con la abstención de los comunistas, se votó por unanimidad el orden del día propuesto por la minoría socialista.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Concluye la interrelación sobre los "rabassaires"

DESDE EL ESCAÑO

MITIN DE CONTROVERSIAS

¿Que ustedes no sabian exactamente lo que eran los rabassaires? Pues yo lo he visto: son algo, o alguien, cuyo nombre un tanto exótico...

Reconocamos que esta propaganda desarrolló admirablemente, y a plena satisfacción de esa clase de aficionados que gustan de ver la lidia desde la barrera...

Resultado: ¡Ah! Todavía es prematuro profetizarlo. Por hoy, lo único claro es final, mal disimulado al principio, francamente acentuada y concluida al final del señor Rahola. A río revuelto...

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, el presidente, camarada Besteiro, autoriza la lectura del acta, con lo cual queda abierta la sesión.

Desaminación en escaños y tribunales. En el banco azul, el camarada De los Ríos.

Es aprobada el acta. Asimismo se lee el despacho de oficio, que pasa a las Comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas. El señor GUALLAR (cura agrario) ruega al ministro de la Gobernación examine un expediente de imposición de multas, que estima injustas e ilegales.

Con este motivo habla de las multas y castigos que se imponen a algunos curas que se asalan del pulpito durante los sermones y hacen campaña contra la República.

Estas multas—dice—están haciendo imposible el ejercicio de la predicación.

Además, en la mayoría de los casos las denuncias contra los sacerdotes las hacen gentes que no escucharon el sermón. Son como los fariseos que iban a escuchar la divina palabra.

(Risas y rumores.) El señor DE LA VILLA: ¿Deja que le contestemos?

El señor GUALLAR: Yo no tengo nada que ver con el señor De la Villa.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pues es ilegales de su señoría. (Más risas.)

El señor GUALLAR: Puede contestar lo que quiera.

El camarada BESTEIRO: El señor Guallar autoriza la contestación, pero yo todavía no.

El señor GUALLAR insiste en calificar de injustas las multas, y niega que los sacerdotes hagan política de pulpito.

El señor DE LA VILLA: ¿Y cuando barbarizan contra el matrimonio civil? (Un poquito de jaleo. Los agrarios, dirigidos por el señor Leizaola, apoyan a su compañero. Y el resto de la Cámara protesta.)

El señor MADRIGAL: Vamos, señor Leizaola, un poquito de formalidad.

El señor GUALLAR, en vista de que la Cámara no le escucha con complacencia, termina su ruego diciendo que la Constitución asegura la libre emisión del pensamiento.

UNA VOZ: Desde el pulpito, no. El señor GUALLAR: Pues por prestigio de la República debe acabarse con esta ilegalidad, y el ministro de la Gobernación tiene la obligación ineludible de imponer la ley a sus representantes en provincias.

El señor MADRIGAL: Amén.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA se dirige al ministro de la Gobernación para pedirle que no demore la revisión del expediente de destitución de la Comisión gestora de la Diputación de Murcia, gobernada por la gestión vil de un diputado radical llamado señor Cardona. (El señor ABAD CONDE interrumpe y le replica vivamente el orador.)

El señor ARANDA dice que en Jerez los campesinos roban las aceitunas y luego las venden a un precio inferior.

El ministro de AGRICULTURA: Esos hechos no hay para qué traerlos al Parlamento. Se denuncian a los Tribunales, y únicamente, cuando éstos no resuelven en justicia, cabe el recurso ante las Cortes.

El señor ARANDA: Es que lo mismo que pasa ahora con la aceituna va a ocurrir con el trigo y con todo. Y yo pido una disposición por la que se castigue a los que compren cosas robadas.

El señor MORENO GALVACHE insiste en el ruego del señor López de Goicoechea contra la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Murcia.

Rechaza unas palabras del señor Martínez Moya, y pide al ministro que revise rápidamente ese expediente, y que si hay responsabilidad se destituya a esa Comisión gestora, en la que figuran muchos monárquicos, como piden todos los partidos republicanos de Murcia.

Rechaza unas palabras del señor Martínez Moya, y pide al ministro que revise rápidamente ese expediente, y que si hay responsabilidad se destituya a esa Comisión gestora, en la que figuran muchos monárquicos, como piden todos los partidos republicanos de Murcia.

El señor RUIZ FUNES: Dos palabras solamente para decir que el actual gobernador de Murcia es el único verdaderamente republicano que ha habido en la provincia, y cuya gestión es elogiada por todos los elementos de la República, excepto una fracción del partido radical y una hijuela de «El Debate», con categoría de periódico. Este es su mejor elogio, pues como decía el presidente del Consejo: «Nos avergonzamos los elogios de nuestros enemigos».

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Los «rabassaires» y los sucesos de Tarragona.

Se reanuda esta interrelación. El señor SIMO BOFARULL explica el origen del conflicto de los «rabassaires», haciendo historia de sus luchas de siempre por alcanzar unas justas reparaciones en el peaje que les afecta.

Añade que los campesinos tarragonenses esperan de la República una ley que regule de una vez para siempre las relaciones entre propietarios y campesinos.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

Enjuicia la situación política en Tarragona y censura al partido radical socialista y al ministro de Agricultura por la forma de actuar en las elecciones que van a verificarse para elegir el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

El gobernador de Tarragona informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente. Se trataba de una manifestación absolutamente pacífica, en que 300 «rabassaires» iban acompañados a una Comisión que llevaba unas peticiones.

Contra esta manifestación lanzó la fuerza pública el gobernador y luego informó de los sucesos a su superior, el ministro de Agricultura, el día 10 de mayo del presente.

popular. Sé que Cataluña tiene valor civil para que no se falsee su voluntad, que se reflejará en las urnas.

Ahora bien: han llegado hasta mí noticias de que se preparan fuerzas de choque, partidas armadas para falsear la voluntad del pueblo. Estas partidas encontrarán frente a ellas la actitud decidida del Gobierno, para que no se falsee de ninguna manera la voluntad electoral de Cataluña. El Gobierno no puede tolerar que en estos momentos difíciles, en que se juega la vida del Estado—una ley que tanto en su texto como en su espíritu, se empuje por nadie, por nadie, la emisión libremente de la voluntad de Cataluña. (Muchos aplausos.)

El señor SIMO BOFARULL niega rotundamente haber proferido esas acusaciones que le atribuyen contra el ministro de Agricultura. Tampoco conocía él la ideología de los manifestantes.

El señor LLUHI rechaza algunas palabras del ministro de la Gobernación, asegurando que él no conoce en ningún partido los propósitos de organizar partidas armadas para falsear la voluntad del pueblo.

Desde luego, la «Esquerra» lucha en Tarragona frente a los amigos del señor Domingo. Esto es perfectamente legítimo. Más cuando en nuestro Congreso se agotaron todas las soluciones para llegar a una ventena con el partido del ministro de Agricultura en Tarragona.

Acusa al señor Domingo de haber pronunciado en Tarragona un discurso en el que hay períodos de duro ataque contra la «Esquerra». Lo mismo hace el gobernador en sus declaraciones.

Protesta de que el señor Domingo haya utilizado la habilidad de compañero el cargo y la actuación del presidente de la República con la del señor Maciá. El señor Domingo desconoce el Estatuto, que es tan democrático que autoriza al presidente de la Generalidad a intervenir en política; más aún, es un rasgo altamente político, que no tiene nada de relación con el Poder moderador.

Recogiendo una alusión del ministro, dice que los «rabassaires», a quienes se acusa de pasividad durante la Dictadura, sufrieron prisiones y persecuciones con más intensidad que el señor Domingo. Y, sobre todo, ninguno de ellos fue capaz de llamar por escrito gran político al señor Sánchez Guerra.

El ministro de AGRICULTURA rectifica a su vez. Dice que conoce el Estatuto. Pero cree que en estas elecciones no debiera ser el señor Maciá, presidente de todos los catalanes, parte en la contienda. Y mucho menos adoptar actitudes extremistas como la de Mora de Ebro, en que llegó a dar gritos contra el gobernador al enterarse de los sucesos, lamentablemente aumentados. No puede el presidente de la Generalidad ser ahora parte de un bando, y menos de modo impropio con la dignidad del cargo.

En cuanto a la actitud de los «rabassaires», reconoce que algunos observaron durante la Dictadura una actitud de loable protesta; pero, en general, no mostraron la foga y la violencia que ahora muestran frente a la República, que ha hecho la Reforma agraria y va a resolver su problema.

El señor LLUHI: No siendo el presidente de la Generalidad Poder moderador, nadie le evita campañas políticas. Esto es solamente ese caso. Reciente está el de los Estados Unidos, en que el señor Hoover ha hecho su propia propaganda. Pero se censura la actuación del señor Maciá porque su prestigio pesa mucho sobre la opinión y capta opiniones.

Termina diciendo que todos los partidos republicanos hicieron en sus propagandas promesas de resolver a fondo el problema de los «rabassaires». Esta promesa hay que cumplirla; si no, la República no habrá cumplido su deber.

El ministro de AGRICULTURA: La República se ha preocupado del problema de los «rabassaires»: a tal extremo, que una de las bases de la ley de Reforma agraria se dedica a este asunto. Esta base será aplicada por el Instituto de Reforma Agraria, que ha comenzado hoy a actuar. No se podía hacer otra cosa, ni más rápidamente tampoco.

La Generalidad—termina—no ha cumplido tampoco su deber de buscar una solución intermedia hasta que se aplicase la ley general, cosa que podría haber logrado con una desgravación de algunos productos.

El señor LLUHI encuentra censurable este último argumento del señor Domingo, pues son muy pocos los campesinos a quienes beneficiaría.

El camarada BESTEIRO: Queda terminada esta interrelación.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

Orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor LARA sobre concesión de un crédito extraordinario para combatir la plaga de langosta en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Sin ningún debate es aprobado un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta Nacional de Música para contratar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión.

Y otro de la misma Comisión sobre la constitución de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna de secretarías, desde donde lee varios proyectos de ley.

La discusión de los presupuestos.

Se reanuda el debate sobre los presupuestos.

Comienza la discusión de totalidad sobre el de gastos de la sección 2.ª, que es el correspondiente al ministerio de Estado, y que asciende a pesetas 22.294.051,05.

El señor LEIZAOLA impugna la totalidad.

(Preside el señor Barnés.) Señala diversas partidas en que podrían introducirse bajadas sin desdoro de los servicios.

Se concede la palabra al señor Ortega y Gasset; pero éste, ante lo avanzado de la hora y el escaso nú-

mero de diputados que hay en el salón, por ser fin de semana, ruega se aplaque su intervención, que ha de ser muy extensa, hasta el próximo martes.

Y previa consulta a la Comisión, al Gobierno y a la Cámara, el presidente levanta la sesión a las ocho en punto.

Los radicales, de propaganda electoral.

Han marchado anoche a Barcelona para iniciar la campaña electoral en Cataluña los señores Lerroux, Armasa, Domínguez Barbero, Abad Conde y otros diputados radicales.

Una carta de don Joaquín Pi y Arsuaga.

Don Joaquín Pi y Arsuaga ha dirigido una carta al director de «El Diluvio», de Barcelona, pidiéndole se sirva desmentir la noticia por la que se le atribuye el propósito de abdicar de sus ideas federativas de siempre para favorecer con ello una indeterminada alianza de izquierdas, de la que sólo declara no haber pertenecido nunca, y en el que se pretende hacerle figurar en Barcelona en campañas electorales.

Los presos gubernativos y los expulsados por los sucesos de agosto.

Los señores Martínez de Velasco y Beunza conversaron anoche en los pasillos del Congreso con el ministro de la Gobernación, y le hicieron preguntas acerca de los presos gubernativos a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto.

El señor Casares Quiroga les contestó que ha examinado los expedientes y cree que no hay ninguno; pero que, de todos modos, le den nombres y él los volverá a examinar.

También le hablaron de los deportados en Villa Cisneros, preguntándole si había plazos distintos en la duración de las deportaciones.

El ministro contestó afirmativamente, y agregó que algunos, pero no muchos, vendrán en fecha inmediata.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que, como habían podido apreciar, no hubo posibilidad de entrar apenas en la discusión de totalidad del presupuesto de Estado.

El martes habrá una hora de ruegos y preguntas y seguidamente se reanudará la discusión de aquel presupuesto. Tienen pedida la palabra para la totalidad, además del señor Ortega y Gasset y nuestro camarada Cabrera, el señor Estelrich.

—Hasta ahora—siguió diciendo—no hay más peticiones de palabra, pudiéndose entrar el mismo martes en la discusión de los capítulos.

No es seguro que dicho día se acabe esa discusión, y es probable que se presente algún nuevo dictamen de presupuestos.

Se ha fijado para el jueves próximo la intervención del señor Botella Asensi sobre la Compañía Telefónica.

Un periodista preguntó a Besteiro si se había presentado alguna proposición para que se discutiera el proyecto de ley de incompatibilidades.

Nuestro camarada contestó que, efectivamente, le habían anunciado una de la agrupación radical, convenida en que se presente el martes. Si se presenta—añadió—, se discutirá.

La selección de funcionarios diplomáticos.

Según parece, está ya a punto de ultimarse una nueva lista de selección de funcionarios de la carrera diplomática, y que en breve se hará pública. Si se retrasa algunos días, será por la urgente labor que ahora se realiza en el ministerio con motivo de los presupuestos de Estado.

No hay noticia de tal dimisión.

Con motivo de una disposición que hace incompatible el cargo de ingeniero del escalafón del Cuerpo de Caminos con el de profesor en la Escuela de Caminos, circuló ayer el rumor de que había dimitido el Claustro en pleno de dicha Escuela, y que el director de enseñanza Técnica, señor Zaballos, había dimitido también.

Preguntado nuestro camarada De los Ríos acerca de la certeza de tal rumor, contestó que hasta aquel momento no tenía la menor noticia de ello.

Sensación de salud. Después de usar la Pasta Dens por la mañana, queda en la boca una sensación gratísima de salud, de dulce frescura, de mucosas limpias y encías firmes. Queda en el aliento un delicioso perfume de menta, y en los dientes, toda la blancura natural del esmalte, sin impurezas ni sombras. Dens es un dentífrico suavísimo y completo. No raya. No ataca. Limpia, desinfecta, protege y perfuma.

Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. La madre que toma esta poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente. Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

NUMEROSOS CASOS curados... D. Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos: "Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon. He podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

EDITORIALES

Proyectos audaces que crearán una España nueva

Vaya en primer término nuestra más cariñosa felicitación al ministro de Obras públicas, compañero Indalecio Prieto, por la diligencia con que ha dado aliento al magno proyecto de enlance de los ferrocarriles que afluyen a Madrid...

Claro está que nada de lo que plantea y ejecuta la República para hacer de España una nación moderna cuenta con el beneplácito de quienes fracasarán antes de que se ponga en marcha...

Enumera el decreto las ventajas que ha de reportar a España el enlance de las diversas líneas ferroviarias que afluyen a Madrid...

En el campo de la política municipal, la parte no rotundamente favorable a la iniciativa de la República...

La unión familiar

A cuenta del señor Gordón Ordás, de vuelta de una excursión a América, y con motivo del homenaje que el otro día le rindieron amigos y admiradores...

Un banquete a Luis Bello. Ayer a mediodía se celebró en el Hotel Florida un banquete homenaje con que la minoría de Acción Republicana ha querido premiar la labor de don Luis Bello...

Un banquete a Luis Bello. Ayer a mediodía se celebró en el Hotel Florida un banquete homenaje con que la minoría de Acción Republicana ha querido premiar la labor de don Luis Bello...

Las flechas de Angel Ganivet se enredaron al futuro, y eso fué de tal modo, que si en su tiempo, y treinta años después, no se le ha interpretado, es porque era pronto todavía...

Nuevas modalidades del caciquismo

En la lucha sistemática entablada por los viejos elementos caciquiles de la España rural contra el régimen republicano, no se limitan ya a batirse desde sus inexpugnables trincheras...

En el campo de la política municipal, la parte no rotundamente favorable a la iniciativa de la República...

Un banquete a Luis Bello. Ayer a mediodía se celebró en el Hotel Florida un banquete homenaje con que la minoría de Acción Republicana ha querido premiar la labor de don Luis Bello...

Un banquete a Luis Bello. Ayer a mediodía se celebró en el Hotel Florida un banquete homenaje con que la minoría de Acción Republicana ha querido premiar la labor de don Luis Bello...

Un banquete a Luis Bello. Ayer a mediodía se celebró en el Hotel Florida un banquete homenaje con que la minoría de Acción Republicana ha querido premiar la labor de don Luis Bello...

UN PROYECTO DE LEY DE HACIENDA

Fijando en 1.046.627 pesetas la indemnización acordada por la Dictadura, a una casa de Málaga, en 2.166.000

El ministro de Agricultura manifestó ayer, en relación con las indicaciones formuladas por el diputado compañero Canales en la sesión de las Cortes del día 9 de noviembre del corriente año, lo siguiente:

Primer. Nombre, domicilio, fecha de constitución de la entidad y afirmación de su actual funcionamiento en el régimen normal de asociación.

Terminado el plazo (ampliado) de admisión, la Inspección general de los Servicios Socialagrarios se apresuró a relacionar y clasificar las relaciones y juradas remitidas en las siguientes categorías:

También en Caravaca — la cruz de cuatro brazos — se ha creado un impuesto sobre el toque de campanas. Y, como es consiguiente, la prensa interesada pone el grito en el cielo...

La gran pirueta. También en Caravaca — la cruz de cuatro brazos — se ha creado un impuesto sobre el toque de campanas. Y, como es consiguiente, la prensa interesada pone el grito en el cielo...

La gran pirueta. También en Caravaca — la cruz de cuatro brazos — se ha creado un impuesto sobre el toque de campanas. Y, como es consiguiente, la prensa interesada pone el grito en el cielo...

Por lo que hace a las representaciones obreras, diremos que sólo han presentado relación seis entidades, con un total de 315.707 afiliados.

En cuanto a las entidades de propietarios, basta decir que la Federación Provincial de Asociaciones Patronales Agrícolas de Sevilla comprende 35 Asociaciones, que agrupan varios millares de propietarios.

La Asociación de Agricultores de España tiene 6.777 socios individuales y 111 socios colectivos, que agrupan millares de afiliados.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

un total de afiliados de 64.499, de los cuales 63.844 pertenecen a la entidad denominada Alianza de Labradores de España, domiciliada en la calle de Fernán Cortes, número 18, desde la fecha de su fundación...

Por último, de las 9 entidades de arrendatarios que faltan por examinar, una de ellas, lejos de enviar la relación formal y jurada que demanda el orden del día 5 de octubre, envía una nota...

En vista de tan extraordinaria diferencia, el ministro de Hacienda, por orden de 25 de octubre de 1928, comisionó a dos ingenieros industriales afectos a su servicio para que en unión de los ingenieros de la Junta de Obras del puerto de Málaga y el de Obras públicas de dicha capital efectuaran nueva valoración a la vista de las instalaciones...

Acto en memoria de un camarada

OVIEDO, 11.— Con motivo del quinto aniversario de la muerte del propagandista socialista José Iglesias, que el día 20 de noviembre de 1927 fué asesinado a tiros...

Es puesto en libertad el señor Goicoechea

GIJÓN, 11.— A las ocho de la mañana, cumpliendo los órdenes del ministro de la Gobernación, fué puesto en libertad el ex ministro señor Goicoechea, a quien esperaban en la puerta de la Cárcel elementos de Acción popular...

Las responsabilidades

El general Saro será juzgado con los demás responsables del golpe de Estado. La Comisión de Responsabilidades ha hecho ya entrega al Tribunal que el día 22 ha de sustanciar las del golpe de Estado la pieza que se refiere al general Saro...

La defensa de los procesados

No es cierto, como se ha dicho, que en vista de no haberse presentado los encartados en autos por medio de sus defensores, el Tribunal vaya a proceder a nombrarlos de oficio. El Tribunal no está facultado para hacerlo...

Contra dicho decreto-ley, la parte interesada interpuso demanda contenciosa, la que fué resuelta por sentencia del Tribunal Supremo de 16 de abril de 1931, aceptando la excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción alegada por el ministro de Hacienda...

EN AGRICULTURA

Manifestaciones de don Marcelino Domingo sobre la composición del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

La Comisión nombrada para valorar los bienes de la Casa Gil de Solá, de Málaga, que habían de expropiarse por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, fijó su importe en la cantidad de 2.429.219 pesetas. Entre las partidas por las que se llega a fijar esta cifra figuraba la de 1.046.627 pesetas como valor de las obras de mampostería y hormigón armado del depósito de combustibles líquidos instalados por la Casa Gil de Solá...

En vista de tan extraordinaria diferencia, el ministro de Hacienda, por orden de 25 de octubre de 1928, comisionó a dos ingenieros industriales afectos a su servicio para que en unión de los ingenieros de la Junta de Obras del puerto de Málaga y el de Obras públicas de dicha capital efectuaran nueva valoración a la vista de las instalaciones...

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

En Oviedo. Hoy en el rápido sale para Linares el camarada Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido, con el designio de intervenir en dos actos de propaganda socialista que han de celebrarse en la mencionada localidad.

moral que se contraería no buscando cauce adecuado para impedir el extraordinario quebranto del interés público, se está en el caso de buscar la forma de impedirlo, ajustándose al haberlo en las normas de austeridad en que el Gobierno de la República se inspira.

No es admisible que, dictado el decreto de 24 de junio de 1931 para regular los agrarios al Derecho comedido durante la Dictadura, sirviese para eludir una resolución de la misma, rectificadora de otra anterior evidentemente injusta e improcedente y atentadora al interés público.

Artículo 1.º Queda anulada el acuerdo del Consejo de ministros adoptado en 13 de junio de 1928, que fijó en 2.166.000 pesetas el importe de los bienes expropiados por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a la Casa «Gil de Solá», de Málaga.

Ayer se reunió por primera vez el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

Bajo la presidencia del director general de la entidad, señor Vázquez Huanasqué, se reunió ayer por vez primera el Comité ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Los reunidos comenzaron el examen de los trabajos a desarrollar relacionados con la constitución y funcionamiento del organismo y con las primeras medidas que es preciso tomar, según el contenido de las bases de la Reforma agraria, para la más rápida implantación de la misma.

Se comisionó al vocal ingeniero don Aureliano Quintero para que proceda a efectuar la visita de inspección previa de la incautación de fincas rústicas pertenecientes a los incursos en la ley del 24 de agosto y que por imperio de la misma lo son ya del Estado, y por tanto, del Instituto, desde el 10 de agosto, y que afectan a la lista dada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación y publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 11 de octubre de 1928.

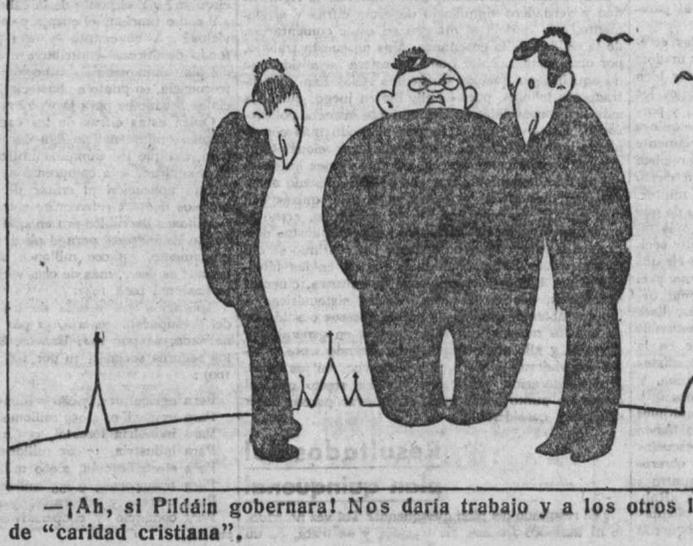
La evasión de capitales

Ayer continuó su labor el Juzgado especial que entiende en este sumario. El señor Arias Vila recibió declaración de diversas personas, muchas de ellas pertenecientes a la llamada aristocracia.

El Japón se arma

TOKIO, 11.— El Gobierno ha accedido a las peticiones de las autoridades navales y militares, y por consiguiente, se concederán al ejército y a la marina un crédito suplementario de 45 a 50 millones de yens, respectivamente. Por tanto, el déficit presupuestario del Japón se eleva a 900 millones.

LOS PARADOS A. M. D. G., por Arribas



—¡Ah, si Pildáin gobernara! Nos daría trabajo y a los otros los hincharía de «caridad cristiana».

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas. A partir de 1 de diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 32, un dividendo a cuenta de pesetas 7,90, ya deducidos todos los impuestos.

VIDA MUNICIPAL

En la sesión de ayer quedó aprobado el reglamento de los Comedores de asistencia social

El alcalde abre la sesión a las once y diez de la mañana. Asisten los señores Cordero, Carrillo, Saborit, Henche, Fernández Quer, Alvarez Herrero, Celestino García, Redondo y Muñio. Se despañan numerosos asuntos de trámite. Se produce un debate con motivo de la provisión de unas plazas de intrínsecos, acordándose poner la edad tope de cuarenta y cinco años. Quedan, para cuando haya mayor número de concejales, algunos asuntos de personal.

Continuando la discusión del reglamento, el señor Layús se muestra opuesto a la posibilidad que se establece de hacer las compras directamente. Henche cita el caso de cierta mercadería que, adquiriéndola directamente a los productores, salía más barata que en el concursalio. Con objeto de evitar que el Municipio se perjudicase, se acuerda facultar a la Comisión de los Comedores para declarar desierto un concursalio si se tienen noticias de que la adquisición directa del género cuya compra se persigue lo abarata.

Una votación pendiente. Se procede a la votación de la enmienda del señor Barrena que quedó pendiente en la sesión pasada, por empate, proponiendo que en vez de suspender durante un mes de empleo y sueldo a un arquitecto, se le aperciba.

El impuñismo de los concejales burgueses. Se discute un dictamen proponiendo la separación de su cargo de un concejal del colegio de la Palma. García Moro, que, como se verá más adelante, se ha erigido en defensor de los empleados que no cumplen su deber, impugna el dictamen. Se lamenta de que se expulse a un empleado que lleva muchos años en el Ayuntamiento...

Se discute un dictamen proponiendo la separación de su cargo de un concejal del colegio de la Palma. García Moro, que, como se verá más adelante, se ha erigido en defensor de los empleados que no cumplen su deber, impugna el dictamen. Se lamenta de que se expulse a un empleado que lleva muchos años en el Ayuntamiento...

EN LA MAGISTRATURA

El ministro de Justicia firma nuevas jubilaciones forzosas

En el ministerio de Justicia facilitaron ayer la siguiente relación de jubilaciones forzosas: Magistrados con 17.000 pesetas de sueldo. Don José María Cremades y Jiménez de Notal, magistrado de Bilbao; don Mariano Cáceres Martínez, presidente de la Provincial de Burgos; don Tomás Mendigutía y Morales, magistrado de Cáceres; don José Viteiz Trujedo, presidente de la Provincial de La Coruña; don Juan de Dios Cuenca Romero y Ueñas, magistrado de Sevilla; don Eduardo Alonso y Alonso, ídem de Valencia, y don Eduardo Fraite Reñones, presidente de la provincia de Zaragoza.

EL PLAN DE LOS 80 MILLONES

Está ya concluido y se dedicarán siete millones a la construcción de Grupos escolares. Ayer noche se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia encargada de confeccionar el plan de obras de los 80 millones, acordando invertirlos de la siguiente manera: Para construcción del Palacio Municipal en la Plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento, 12 millones de pesetas. Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del paseo de la Castellana, 8 millones de pesetas.

EN LA MAGISTRATURA

El ministro de Justicia firma nuevas jubilaciones forzosas

En el ministerio de Justicia facilitaron ayer la siguiente relación de jubilaciones forzosas: Magistrados con 17.000 pesetas de sueldo. Don José María Cremades y Jiménez de Notal, magistrado de Bilbao; don Mariano Cáceres Martínez, presidente de la Provincial de Burgos; don Tomás Mendigutía y Morales, magistrado de Cáceres; don José Viteiz Trujedo, presidente de la Provincial de La Coruña; don Juan de Dios Cuenca Romero y Ueñas, magistrado de Sevilla; don Eduardo Alonso y Alonso, ídem de Valencia, y don Eduardo Fraite Reñones, presidente de la provincia de Zaragoza.

EL PLAN DE LOS 80 MILLONES

Está ya concluido y se dedicarán siete millones a la construcción de Grupos escolares. Ayer noche se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia encargada de confeccionar el plan de obras de los 80 millones, acordando invertirlos de la siguiente manera: Para construcción del Palacio Municipal en la Plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento, 12 millones de pesetas. Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del paseo de la Castellana, 8 millones de pesetas.

EN LA MAGISTRATURA

El ministro de Justicia firma nuevas jubilaciones forzosas

En el ministerio de Justicia facilitaron ayer la siguiente relación de jubilaciones forzosas: Magistrados con 17.000 pesetas de sueldo. Don José María Cremades y Jiménez de Notal, magistrado de Bilbao; don Mariano Cáceres Martínez, presidente de la Provincial de Burgos; don Tomás Mendigutía y Morales, magistrado de Cáceres; don José Viteiz Trujedo, presidente de la Provincial de La Coruña; don Juan de Dios Cuenca Romero y Ueñas, magistrado de Sevilla; don Eduardo Alonso y Alonso, ídem de Valencia, y don Eduardo Fraite Reñones, presidente de la provincia de Zaragoza.

EL PLAN DE LOS 80 MILLONES

Está ya concluido y se dedicarán siete millones a la construcción de Grupos escolares. Ayer noche se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia encargada de confeccionar el plan de obras de los 80 millones, acordando invertirlos de la siguiente manera: Para construcción del Palacio Municipal en la Plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento, 12 millones de pesetas. Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del paseo de la Castellana, 8 millones de pesetas.

EN LA MAGISTRATURA

El ministro de Justicia firma nuevas jubilaciones forzosas

En el ministerio de Justicia facilitaron ayer la siguiente relación de jubilaciones forzosas: Magistrados con 17.000 pesetas de sueldo. Don José María Cremades y Jiménez de Notal, magistrado de Bilbao; don Mariano Cáceres Martínez, presidente de la Provincial de Burgos; don Tomás Mendigutía y Morales, magistrado de Cáceres; don José Viteiz Trujedo, presidente de la Provincial de La Coruña; don Juan de Dios Cuenca Romero y Ueñas, magistrado de Sevilla; don Eduardo Alonso y Alonso, ídem de Valencia, y don Eduardo Fraite Reñones, presidente de la provincia de Zaragoza.

EL PLAN DE LOS 80 MILLONES

Está ya concluido y se dedicarán siete millones a la construcción de Grupos escolares. Ayer noche se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia encargada de confeccionar el plan de obras de los 80 millones, acordando invertirlos de la siguiente manera: Para construcción del Palacio Municipal en la Plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento, 12 millones de pesetas. Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del paseo de la Castellana, 8 millones de pesetas.

EN LA MAGISTRATURA

El ministro de la Gobernación presentará un proyecto de ley prohibiendo la prostitución reglamentada

El ministro de la Gobernación se propone presentar en plazo breve a las Cortes un importante proyecto conducente a terminar de una vez con la prostitución reglamentada y en apoyo de la lucha contra las enfermedades venéreas. En el preámbulo de este proyecto, que trascendentalmente avanza merced los mayores encomios, se reconoce que nuestro país no ha colaborado hasta 1918 con eficacia en la preocupación, casi mundial, de combatir por todos los medios las enfermedades venéreas. En 1918 se encargó de este servicio, con carácter oficial, a un grupo de especialistas, los cuales, pese a su competencia y entusiasmo, no pudieron imponerse a los criterios reglamentarios del antiguo régimen, y sus esfuerzos resultaron casi infecundos.

EN LA MAGISTRATURA

El artículo inicial del importante proyecto, según nuestras noticias, parece estar redactado en los siguientes términos: (Artículo 1.º) Queda derogada la reglamentación de la prostitución en la República Española. El Gobierno de la República no reconoce la prostitución como medio de vida. En artículos sucesivos se dispone que toda persona afectada de una dolencia venérea, en período de contagio, se halla obligada a tratarse por un médico, bien privadamente o bien en consultorio público. A los padres o tutores se les asigna el deber de cuidar, en este sentido, de sus hijos o pupilos. Se ordena asimismo a los médicos la obligación de avisar a las autoridades sanitarias, en el término de cuarenta y ocho horas, de aquellos enfermos que abandonan el tratamiento de una enfermedad venérea. Las autoridades sanitarias podrán decretar la hospitalización forzosa de todo individuo contagioso que se resista al tratamiento.

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA

IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

La línea directriz en U. R. S. S. es la de que los padres no son omnipotentes con respecto a sus hijos. El Estado les reconoce sólo sus deberes para con ellos, y, al menos en teoría, cuando éstos, educación e higiene, no son cumplidos, aquél puede intervenir, y de hecho interviene energicamente, obteniendo la total tutoría. Dada la estructura e ideales del régimen, ello no puede parecer, sino lógico.

La lucha contra la prostitución

Los soviets consideran a la prostitución como una anomalía social, resultado de la desigualdad de las clases y de las relaciones sociales existentes en régimen capitalista. Para ellos la prostitución, como la criminalidad, alcoholismo y otros males, llegará a disminuir y a anularse a medida que el régimen capitalista vaya siendo sustituido por otro de tipo socialista. Sobre esta base, la actitud del Gobierno soviético en relación con la prostitución descansa sobre estos principios rectores: uno, supresión definitiva de todo sistema reglamentarista, y otro, persecución implacable de toda explotación de las mujeres prostitutas, ya esta explotación sea realizada directamente o contribuya a su extensión de modo indirecto. Es decir, no se lucha, pues, contra las prostitutas, sino contra la prostitución, y ello tanto con energías medidas de tipo administrativo como con represiones de orden judicial. Los «usutenours» dueños de casas o los «ganachos» que pueden contribuir al fomento de la prostitución, caen dentro de medidas muy severas del Código penal.

El sistema, en general, es el de recoger a las prostitutas de tipo clandestino en establecimientos adecuados, alguno de los cuales, que yo visité, me produjo una agradable impresión, donde se les enseña algún oficio y se las coloca posteriormente en alguna fábrica del Estado, devolviéndolas plenamente a la vida civil, sin perder, por otra parte, una vigilancia de su conducta. Desde luego, puede establecerse una impresión general, a juzgar por el aspecto de las numerosas poblaciones que he visitado, francamente favorable en esta esfera al régimen soviético. Las principales medidas de tipo preventivo, en lo que a la mujer se refiere, consisten en atenuar las consecuencias del parto, que son especialmente difíciles para la mujer y que constituye una de las causas de la prostitución, tanto por la legislación del trabajo en condiciones particularmente favorables para la mujer, como por la organi-

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA

IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

La línea directriz en U. R. S. S. es la de que los padres no son omnipotentes con respecto a sus hijos. El Estado les reconoce sólo sus deberes para con ellos, y, al menos en teoría, cuando éstos, educación e higiene, no son cumplidos, aquél puede intervenir, y de hecho interviene energicamente, obteniendo la total tutoría. Dada la estructura e ideales del régimen, ello no puede parecer, sino lógico.

La lucha contra la prostitución

Los soviets consideran a la prostitución como una anomalía social, resultado de la desigualdad de las clases y de las relaciones sociales existentes en régimen capitalista. Para ellos la prostitución, como la criminalidad, alcoholismo y otros males, llegará a disminuir y a anularse a medida que el régimen capitalista vaya siendo sustituido por otro de tipo socialista. Sobre esta base, la actitud del Gobierno soviético en relación con la prostitución descansa sobre estos principios rectores: uno, supresión definitiva de todo sistema reglamentarista, y otro, persecución implacable de toda explotación de las mujeres prostitutas, ya esta explotación sea realizada directamente o contribuya a su extensión de modo indirecto. Es decir, no se lucha, pues, contra las prostitutas, sino contra la prostitución, y ello tanto con energías medidas de tipo administrativo como con represiones de orden judicial. Los «usutenours» dueños de casas o los «ganachos» que pueden contribuir al fomento de la prostitución, caen dentro de medidas muy severas del Código penal.

El sistema, en general, es el de recoger a las prostitutas de tipo clandestino en establecimientos adecuados, alguno de los cuales, que yo visité, me produjo una agradable impresión, donde se les enseña algún oficio y se las coloca posteriormente en alguna fábrica del Estado, devolviéndolas plenamente a la vida civil, sin perder, por otra parte, una vigilancia de su conducta. Desde luego, puede establecerse una impresión general, a juzgar por el aspecto de las numerosas poblaciones que he visitado, francamente favorable en esta esfera al régimen soviético. Las principales medidas de tipo preventivo, en lo que a la mujer se refiere, consisten en atenuar las consecuencias del parto, que son especialmente difíciles para la mujer y que constituye una de las causas de la prostitución, tanto por la legislación del trabajo en condiciones particularmente favorables para la mujer, como por la organi-

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA

IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

La línea directriz en U. R. S. S. es la de que los padres no son omnipotentes con respecto a sus hijos. El Estado les reconoce sólo sus deberes para con ellos, y, al menos en teoría, cuando éstos, educación e higiene, no son cumplidos, aquél puede intervenir, y de hecho interviene energicamente, obteniendo la total tutoría. Dada la estructura e ideales del régimen, ello no puede parecer, sino lógico.

La lucha contra la prostitución

Los soviets consideran a la prostitución como una anomalía social, resultado de la desigualdad de las clases y de las relaciones sociales existentes en régimen capitalista. Para ellos la prostitución, como la criminalidad, alcoholismo y otros males, llegará a disminuir y a anularse a medida que el régimen capitalista vaya siendo sustituido por otro de tipo socialista. Sobre esta base, la actitud del Gobierno soviético en relación con la prostitución descansa sobre estos principios rectores: uno, supresión definitiva de todo sistema reglamentarista, y otro, persecución implacable de toda explotación de las mujeres prostitutas, ya esta explotación sea realizada directamente o contribuya a su extensión de modo indirecto. Es decir, no se lucha, pues, contra las prostitutas, sino contra la prostitución, y ello tanto con energías medidas de tipo administrativo como con represiones de orden judicial. Los «usutenours» dueños de casas o los «ganachos» que pueden contribuir al fomento de la prostitución, caen dentro de medidas muy severas del Código penal.

El sistema, en general, es el de recoger a las prostitutas de tipo clandestino en establecimientos adecuados, alguno de los cuales, que yo visité, me produjo una agradable impresión, donde se les enseña algún oficio y se las coloca posteriormente en alguna fábrica del Estado, devolviéndolas plenamente a la vida civil, sin perder, por otra parte, una vigilancia de su conducta. Desde luego, puede establecerse una impresión general, a juzgar por el aspecto de las numerosas poblaciones que he visitado, francamente favorable en esta esfera al régimen soviético. Las principales medidas de tipo preventivo, en lo que a la mujer se refiere, consisten en atenuar las consecuencias del parto, que son especialmente difíciles para la mujer y que constituye una de las causas de la prostitución, tanto por la legislación del trabajo en condiciones particularmente favorables para la mujer, como por la organi-

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA

IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

La línea directriz en U. R. S. S. es la de que los padres no son omnipotentes con respecto a sus hijos. El Estado les reconoce sólo sus deberes para con ellos, y, al menos en teoría, cuando éstos, educación e higiene, no son cumplidos, aquél puede intervenir, y de hecho interviene energicamente, obteniendo la total tutoría. Dada la estructura e ideales del régimen, ello no puede parecer, sino lógico.

La lucha contra la prostitución

Los soviets consideran a la prostitución como una anomalía social, resultado de la desigualdad de las clases y de las relaciones sociales existentes en régimen capitalista. Para ellos la prostitución, como la criminalidad, alcoholismo y otros males, llegará a disminuir y a anularse a medida que el régimen capitalista vaya siendo sustituido por otro de tipo socialista. Sobre esta base, la actitud del Gobierno soviético en relación con la prostitución descansa sobre estos principios rectores: uno, supresión definitiva de todo sistema reglamentarista, y otro, persecución implacable de toda explotación de las mujeres prostitutas, ya esta explotación sea realizada directamente o contribuya a su extensión de modo indirecto. Es decir, no se lucha, pues, contra las prostitutas, sino contra la prostitución, y ello tanto con energías medidas de tipo administrativo como con represiones de orden judicial. Los «usutenours» dueños de casas o los «ganachos» que pueden contribuir al fomento de la prostitución, caen dentro de medidas muy severas del Código penal.

El sistema, en general, es el de recoger a las prostitutas de tipo clandestino en establecimientos adecuados, alguno de los cuales, que yo visité, me produjo una agradable impresión, donde se les enseña algún oficio y se las coloca posteriormente en alguna fábrica del Estado, devolviéndolas plenamente a la vida civil, sin perder, por otra parte, una vigilancia de su conducta. Desde luego, puede establecerse una impresión general, a juzgar por el aspecto de las numerosas poblaciones que he visitado, francamente favorable en esta esfera al régimen soviético. Las principales medidas de tipo preventivo, en lo que a la mujer se refiere, consisten en atenuar las consecuencias del parto, que son especialmente difíciles para la mujer y que constituye una de las causas de la prostitución, tanto por la legislación del trabajo en condiciones particularmente favorables para la mujer, como por la organi-

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA

IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

La línea directriz en U. R. S. S. es la de que los padres no son omnipotentes con respecto a sus hijos. El Estado les reconoce sólo sus deberes para con ellos, y, al menos en teoría, cuando éstos, educación e higiene, no son cumplidos, aquél puede intervenir, y de hecho interviene energicamente, obteniendo la total tutoría. Dada la estructura e ideales del régimen, ello no puede parecer, sino lógico.

La lucha contra la prostitución

Los soviets consideran a la prostitución como una anomalía social, resultado de la desigualdad de las clases y de las relaciones sociales existentes en régimen capitalista. Para ellos la prostitución, como la criminalidad, alcoholismo y otros males, llegará a disminuir y a anularse a medida que el régimen capitalista vaya siendo sustituido por otro de tipo socialista. Sobre esta base, la actitud del Gobierno soviético en relación con la prostitución descansa sobre estos principios rectores: uno, supresión definitiva de todo sistema reglamentarista, y otro, persecución implacable de toda explotación de las mujeres prostitutas, ya esta explotación sea realizada directamente o contribuya a su extensión de modo indirecto. Es decir, no se lucha, pues, contra las prostitutas, sino contra la prostitución, y ello tanto con energías medidas de tipo administrativo como con represiones de orden judicial. Los «usutenours» dueños de casas o los «ganachos» que pueden contribuir al fomento de la prostitución, caen dentro de medidas muy severas del Código penal.

El sistema, en general, es el de recoger a las prostitutas de tipo clandestino en establecimientos adecuados, alguno de los cuales, que yo visité, me produjo una agradable impresión, donde se les enseña algún oficio y se las coloca posteriormente en alguna fábrica del Estado, devolviéndolas plenamente a la vida civil, sin perder, por otra parte, una vigilancia de su conducta. Desde luego, puede establecerse una impresión general, a juzgar por el aspecto de las numerosas poblaciones que he visitado, francamente favorable en esta esfera al régimen soviético. Las principales medidas de tipo preventivo, en lo que a la mujer se refiere, consisten en atenuar las consecuencias del parto, que son especialmente difíciles para la mujer y que constituye una de las causas de la prostitución, tanto por la legislación del trabajo en condiciones particularmente favorables para la mujer, como por la organi-

TRIBUTO A LA CURIOSIDAD AJENA

IMPRESIONES DE UN VIAJE A RUSIA

Por MARCELINO PASCUA

La línea directriz en U. R. S. S. es la de que los padres no son omnipotentes con respecto a sus hijos. El Estado les reconoce sólo sus deberes para con ellos, y, al menos en teoría, cuando éstos, educación e higiene, no son cumplidos, aquél puede intervenir, y de hecho interviene energicamente, obteniendo la total tutoría. Dada la estructura e ideales del régimen, ello no puede parecer, sino lógico.

La lucha contra la prostitución

Los soviets consideran a la prostitución como una anomalía social, resultado de la desigualdad de las clases y de las relaciones sociales existentes en régimen capitalista. Para ellos la prostitución, como la criminalidad, alcoholismo y otros males, llegará a disminuir y a anularse a medida que el régimen capitalista vaya siendo sustituido por otro de tipo socialista. Sobre esta base, la actitud del Gobierno soviético en relación con la prostitución descansa sobre estos principios rectores: uno, supresión definitiva de todo sistema reglamentarista, y otro, persecución implacable de toda explotación de las mujeres prostitutas, ya esta explotación sea realizada directamente o contribuya a su extensión de modo indirecto. Es decir, no se lucha, pues, contra las prostitutas, sino contra la prostitución, y ello tanto con energías medidas de tipo administrativo como con represiones de orden judicial. Los «usutenours» dueños de casas o los «ganachos» que pueden contribuir al fomento de la prostitución, caen dentro de medidas muy severas del Código penal.

El sistema, en general, es el de recoger a las prostitutas de tipo clandestino en establecimientos adecuados, alguno de los cuales, que yo visité, me produjo una agradable impresión, donde se les enseña algún oficio y se las coloca posteriormente en alguna fábrica del Estado, devolviéndolas plenamente a la vida civil, sin perder, por otra parte, una vigilancia de su conducta. Desde luego, puede establecerse una impresión general, a juzgar por el aspecto de las numerosas poblaciones que he visitado, francamente favorable en esta esfera al régimen soviético. Las principales medidas de tipo preventivo, en lo que a la mujer se refiere, consisten en atenuar las consecuencias del parto, que son especialmente difíciles para la mujer y que constituye una de las causas de la prostitución, tanto por la legislación del trabajo en condiciones particularmente favorables para la mujer, como por la organi-



CAZADORES. Escopetas garantizadas desde 500 150 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y pionero. Modelos económicos, de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. Bicicletas de calidad desde 220 a 265. Fonógrafos, novedades, desde 120 a 350. JOSE CRUZ MUGICA EIBAR

ALBAÑILES

Para saber las condiciones higiénicas que debe tener una casa, las contribuciones que debe pagar y todas las disposiciones legales para construir (ordenanzas municipales, meditaciones, etcétera), comprad el libro «Plan de Construcción», 3 ptas., a reembolso, 3,50. Rogelio Luque. - Librería. - Córdoba.

Resultados del plan quinquenal

El resultado del plan quinquenal? Tal vez no triunfe ni tampoco fracase. Se trabaja, y se trata, de un plan gigantesco, a base principalmente de la transformación y desarrollo de la industria pesada del país, y atención de la Sanidad y de la Educación, quizás con miras a independizarse del exterior, sobre cuyo acertado cálculo previo oyeron allí no rara vez críticas duras y cuyo desarrollo armónico, equilibrado, acumulado, no ha tenido lugar, al parecer, con la regularidad y mecanismo precisos.

Resultados del plan quinquenal

En ciertos sectores de la producción se han alcanzado los niveles previstos o se ha sobrepasado incluso las estimativas; tal, por ejemplo, el caso del petróleo, en el que Rusia ha pasado a ser el segundo país productor del mundo. En energía eléctrica, carbón, tractores, algodón, etcétera, sin ser tan franco el éxito como en el caso del petróleo, parece la experiencia relativamente satisfactoria. Mire usted estos datos, publicados no hace mucho por Dupuis en la «Revue Politique et Parlementaire»:

Resultados del plan quinquenal

Producción: Petróleo (en millones de toneladas): en 1913, 9,3; en 1927, 11,9; en 1928, 12,3; en 1929, 14,5; en 1930, 18,6; en 1931, 22, 9. Carbón (en millones de toneladas): en 1913, 28,9; en 1927, 32,3; en 1928, 35,8; en 1929, 41,7; en 1930, 47; en 1931, 56,6. Tractores (en millares): en 1927, 0,9; en 1928, 1,4; en 1929, 4,6; en 1930, 12,6; en 1931, 41,3. Algodón (en millares de hectáreas): en 1913, 537; en 1927, 802; en 1928, 971; en 1929, 1.056; en 1930, 1.683; en 1931, 2.100. Energía eléctrica (en millones de K. W.): en 1929, 2.343; en 1930, 2.804; en 1931, 3.968. Mas en la metalurgia, automóviles, transportes en general, la vivienda, de prestar oído a ciertos publicistas y críticos del plan, el porcentaje no ha rebasado del 75 por 100 de los cálculos. Claro que resulta—a mí al menos, que tengo algún hábito de trabajar con estadísticas—muy difícil formar juicio sobre cuestión tan compleja y extensa, vacilación de que participarán seguramente los mismos que en la propia Rusia estudian y analizan el problema. ¿Hasta dónde ofrecen garantía y autenticidad las estadísticas que circulan? ¿Y el punto de la calidad de los productos? ¿Y cómo funciona el encaje y coordinación de los servicios? ¿Y en cuánto—y esta pregunta encierra un fondo de dureza—contribuye u origina la realización del plan quinquenal la situación difícil, dramática con frecuencia, al punto de abastecimiento de los más esenciales productos para la vida? Quizá estas cifras de las cantidades envueltas en el plan quinquenal puedan dar una idea de su volumen, aunque los números utilizados se escapen, por su magnitud, a la comprensión, pues sólo tienen frecuente aplicación al tratar de distancias entre los mundos u otras referencias astronómicas. Millones de rublos-oro en que se calcularon inicialmente los ingresos para el plan: 85.719, o sea, aproximadamente, 516.000 millones de pesetas al cambio actual; es decir, más de cien veces nuestro presupuesto nacional para 1933. Aplicación proyectada de los ingresos (obtenidos del presupuesto general, 52 por 100; industria nacionalizada, 22 por 100; Bancos, 8 por 100; fondos de los seguros sociales, 10 por 100; otras fuentes, 8 por 100): Para agricultura, 7.086 millones de rublos. Para irrigación, 4.050 millones de rublos. Para industria forestal, 550 millones de rublos. Para industria, 17.965 millones de rublos. Para electrificación, 2.600 millones de rublos. Para transportes, 9.835 millones de rublos. Para correos y telégrafos, 304 millones de rublos. Para comercio y cooperativas, 7.637 millones de rublos.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de "La Reposición"

Durante el día de ayer continuó en el mismo estado la huelga declarada hace nueve semanas en la fábrica de telos "La Reposición".

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

Hay en este aspecto dos criterios sobre los cuales habrá de discernir la asamblea próxima con gran cuidado por la gravedad que encierran.

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

Hay en este aspecto dos criterios sobre los cuales habrá de discernir la asamblea próxima con gran cuidado por la gravedad que encierran.

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

Hay en este aspecto dos criterios sobre los cuales habrá de discernir la asamblea próxima con gran cuidado por la gravedad que encierran.

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

Hay en este aspecto dos criterios sobre los cuales habrá de discernir la asamblea próxima con gran cuidado por la gravedad que encierran.

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

Hay en este aspecto dos criterios sobre los cuales habrá de discernir la asamblea próxima con gran cuidado por la gravedad que encierran.

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

Hay en este aspecto dos criterios sobre los cuales habrá de discernir la asamblea próxima con gran cuidado por la gravedad que encierran.

Los huelguistas persistieron en su actitud de días anteriores, a pesar de las persecuciones de que se les ha hecho víctimas.

Después de la asamblea celebrada en la Casa del Pueblo, el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Bduarte" habrá de convocar en breve a una asamblea extraordinaria en la que se fije la forma de actuar en lo sucesivo.

blo la Unión de Empleados de Oficinas, con asistencia de numerosos afiliados. Después de aprobarse las actas anteriores, las cuentas del trimestre y el movimiento de afiliados, la Directiva dió cuenta de su gestión, que fué igualmente aprobada por la asamblea.

Los compañeros reunidos hicieron diversas preguntas a la Directiva, que ésta contestó satisfactoriamente, después de lo cual los vocales obreros del Jurado mixto dieron cuenta de su gestión, aprobándose por unanimidad.

Terminado el orden del día ordinario, la asamblea se constituyó en extraordinaria, para que los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores dieran cuenta de su gestión. Así lo hicieron, a plena satisfacción de la asamblea, levantándose seguidamente la sesión.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Encuadernadores.

Se convoca a los afiliados a este Grupo a la junta general extraordinaria que se ha de celebrar el próximo día 13, a las diez de la mañana, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos relacionados con la próxima junta general de la organización.

El Comité encarece la asistencia y su puntualidad.

El de Artes Blancas.

Se ruega a los afiliados a este Grupo pertenecientes a la Sección Reparadores se pasen hoy, sábado, a las seis de la tarde, por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para asuntos relacionados con su Sección.

El del Transporte.

Se convoca a todos los afiliados a este Grupo pertenecientes a la Sección Mecánica a una reunión, que se celebrará mañana, día 13, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo, a las diez y media de la noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia a todos los afiliados.

El de Peluqueros y Barberos en General.

Anoche se reunió este Grupo en junta general, con asistencia de numerosos afiliados. Se acordó nombrar una Comisión para que depure una denuncia formulada contra un compañero por diversos afiliados.

Se dió lectura después a varias proposiciones que se han de discutir en el Congreso de la Federación, pidiéndose algunas aclaraciones, que fueron cumplidamente contestadas por diversos compañeros.

El de Albañiles.

Este Grupo invita a sus afiliados y compañeros de los demás Grupos Sindicales a la tercera lección del curso de Arqueología, organizado por el director del Museo Arqueológico Nacional, que se verificará mañana domingo, a las nueve y media. La lección estará a cargo de don LUIS VÁZQUEZ DE PARGA, que disertará sobre el tema «Grecia».

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Canteros y Similares.—Celebrará junta general extraordinaria, continuación de las anteriores, mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en el teatro Barbieri (calle de la Primavera), para seguir discutiendo las bases de fusión y reglamento y tratar de la futura administración de la Sección de Socorros.

Sociedad de Porteros de Madrid y sus Contornos.—Junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo mañana, a las tres de la tarde, para discutir el siguiente orden del día: Tratar de la base múltiple en la parte que a defunción se refiere.

Comisionistas y Viajantes.—Se reunirán en junta general hoy, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte.

Asociación de Obreros Peluqueros de Señora.

Junta general extraordinaria el día 16 del corriente, a las diez de la noche, en Augusto Figueroa, números 31 y 33.

«La Verdad Social», Sociedad de Carpinteros de la Edificación.

Celebrará junta general ordinaria los días 14 y 18 del actual, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, la primera, y en Augusto Figueroa, 31 y 33, la segunda.

Los Jurados mixtos de Madrid

El de Chocolates, Galletas y Bombones.—El Pleno del Jurado mixto de Fabricación de Chocolates, Galletas, Bombones y Caramelos de Madrid acordó que el día 15 de diciembre del año corriente terminará el plazo de inscripción en el Censo profesional (patronal y obrero), facilitándose datos e impresos correspondientes en el domicilio social, Conde de Xiquena, 10, de cinco a ocho de la tarde.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las siete de la tarde, mitin de la Juventud Socialista en memoria de Tomás Meabe. En el salón grande, a las nueve de la noche, Gas y Electricidad. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Organización Telefónica Obrera; a las diez de la noche, El Nuevo Gluton.

Otras noticias

Las bases de trabajo de los Mozos de Comercio. La Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General nos envía la siguiente nota, dirigida a todos los mozos del comercio al por mayor y al detall de uso y vestido:

«Compañeros: Con motivo de tener que presentar un nuevo contrato de trabajo para nuestra profesión antes de que terminen las actuales bases que tenemos, y que tan injustas son para nosotros, se os convoca a una asamblea general para mañana, a las diez de la mañana.

Esta asamblea tendrá efecto en la calle de Augusto Figueroa, números 31 y 33, pudiendo acudir a esta reunión socios y no socios; pero no podrán tomar parte en la discusión más que aquellos asociados que presenten el carnet de nuestra organización.

Por el interés que tiene para todos los de nuestra profesión las bases que vamos a discutir, rogamos a todos los mozos en general de los gremios de artículos de uso y vestir que no quede uno solo sin asistir.

En esta reunión hará uso de la palabra el compañero Celestino García. Nota.—La asamblea general ordinaria continuará el día 15 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para preguntas y proposiciones de los asociados.

Tribunal industrial.

Señalamientos para hoy.

Número 1. A las diez: Lorenzo Pereda reclama, por salarios varios, cantidad indefinida a Cecilio Gómez Rodríguez (primera citación).—Frustrado Pérez Orozco reclama, por accidente, 1.422 pesetas a Roberto Aleu (primera citación).—Pedro Follana Prieto reclama, por accidente, 1.575 pesetas a excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (segunda citación).

Jurados patronos: Lucio Rodríguez y Francisco Junoy; Arturo Lora, suplente. Jurados obreros: Luis Centenero y Santiago Rebato; José García, suplente.

Número 2.

A las diez: María Castillo reclama, por despido injusto, 56 pesetas a excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (segunda citación).—Pedro Merlo Sánchez reclama, por accidente, 4.695 pesetas a Construcciones Hevia y Caja de Previsión y Socorro (segunda citación).—José Alonso Bollerios reclama, por salarios varios, cantidad indefinida a Luisa Pla (primera citación).

Jurados patronos: A. R. Bermejo y Gonzalo Gómez; Atanasio Martín, suplente. Jurados obreros: Emilio Zapatero y Luis López; Felipe de Gracia, suplente.

Carnet del militante

Conferencia de García del Real.

Organizado por la Juventud Socialista Madrileña, se celebrará mañana, domingo, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una conferencia, en la cual el compañero doctor García del Real disertará acerca del tema «Influencia económica de la Historia».

RENOVACION

Los jóvenes socialistas deberán acudir hoy, a las cinco y media de la tarde, a la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo, para proceder a la venta de RENOVACION.

Los compañeros se encontrarán a las siete en nuestra Secretaría, para un asunto muy interesante para la Juventud.

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Se saca a concurso la plaza de consejero de este Círculo entre los afiliados al mismo. Las peticiones de ingreso se admitirán en Antonio López, número 6, hasta el día 25 del actual, pudiéndose examinar las bases del mismo en el citado domicilio del Círculo.

Círculo Socialista de Buenavista.

Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, se verificará la inauguración del Círculo Socialista de Buenavista, instalado en la calle de Padilla, número 124, esquina a Alcantara.

En el acto tomarán parte los Compañeros Socialistas y harán uso de la palabra los compañeros Carlos Hernández, Regina García y Jerónimo Bugeda.

DEPORTES

DEPORTE OBRERO

Partidos de campeonato para mañana. Mañana, domingo, comenzará a jugarse el campeonato organizado por la Federación Cultural Deportiva Obrera de Castilla la Nueva, en el que se disputa una magnífica copa que lleva el nombre de Pablo Iglesias.

A las once de la mañana, en el campo del Vallehermoso, jugará el titular contra el Internacional. A la misma hora, en el campo del Buenavista, el Orden contra el Teatín.

También a las once, en el campo del Victoria Juvenil, jugará este equipo contra el Deportivo Republicano. Para la formación del Colegio de Arbitros de esta Federación se cita a los que deseen integrarle a una reunión que se celebrará el miércoles, de siete a ocho de la noche, en el domicilio social.

Los ases del fútbol, los mejores futbolistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos, en CASA ROSA, Tetuán, 28, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Como agudas flechas...

que se clavan en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación defectuosa, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, postración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, forúnculos, etc.

Todas esas víctimas del artrítico, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el



DEPURATIVO RICHELET

En todos los casos, aún en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No sólo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las comezones, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas.

De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián



NUEVAS CURACIONES

Padecía una circulación pensósima. Durante largo tiempo fui víctima de horribles dolores; la sangre circulaba mal; mis piernas estaban pesadas y siempre tenía la sensación de estar congestionada. Una curación con el Depurativo Richelet me ha librado completamente de mis enfermedades y de sus causas. Todos los años repito el tratamiento y desde que lo hago no tengo que interrumpir en absoluto mis habituales ocupaciones. No puedo estar mejor de lo que estoy.

M. BLANCHETON. Viticultor en Saint Astier, por Villeneuve de Duras (Lot-et-Garonne) Francia

Mme. J. CORDIER. 36, rue de la République. Puteaux (Seine) Francia.

De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián

El conflicto de los taxis

Después de recogidas las licencias de los taxis que han salido estos días a prestar servicio el estado del movimiento es el mismo. El ánimo de nuestros camaradas no decaerá un solo instante, estrechándose contra su inquebrantable voluntad los manejos de las Empresas alquiladoras.

El Comité de la organización, que continúa actuando incansablemente, esperaba en el día de ayer el fallo de la Comisión interina de Corporaciones para, a la vista del mismo, fijar su posición.

Se han reunido...

Organización Telefónica Obrera. En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general la Organización Telefónica Obrera. Después de aprobarse las actas anteriores, los vocales obreros del Jurado mixto solicitaron de la presidencia se les permitiera dar cuenta de su gestión a la asamblea. Esta accedió a ello y los camaradas vocales de dicho organismo informaron ampliamente de su actuación en el mismo. Dieron cuenta de la proposición de contrato de trabajo presentada en aquella parte que se refiere a ingreso del personal y sueldos del mismo, informando después de la actitud adoptada por la Compañía Telefónica al incumplir lo señalado en la disposición de la Presidencia del 15 de marzo, en la que se regulaban los traslados de personal.

Después se extendieron ampliamente en explicaciones sobre su actuación en dicho organismo, aprobándose la asamblea por unanimidad en medio de gran entusiasmo.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla hoy, a las seis de la tarde, en el salón terraza.

Empleados de Oficinas.

Anoche se reunió en junta general en el salón teatro de la Casa del Pueblo...

BIBLIOGRAFIA

El curso editorial: Doctor CARTON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanos.

HEUREKA!!

TRABAJADORES, en la sucursal de esta casa, Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos), encontraréis el mayor surtido de calzado a precio sin competencia

CINES Y TEATROS

CALDERON. — Reposición de «La revoltosa».

Si ayer pudimos decir, al referirnos a la representación de «El barbero de Sevilla», que constituyó la velada más brillante de las organizadas por el Teatro Lírico Nacional, hoy podemos afirmar que la de anoche fue la más triúfante. Triste por todo, y, sobre todo, porque no había ningún motivo para suponer que en un teatro subvencionado se llegaría a interpretar un sainete lírico español de las condiciones de «La revoltosa» con la mediocridad que fué la nota predominante de la velada de ayer.

EXCURSIONISMO

Salud y Cultura hará mañana una visita al palacio de El Pardo. Por la presente se convoca para mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, para visitar el palacio de El Pardo.

Los coches partirán de la glorieta de Quededo y plaza de España. Esta excursión se llevará a efecto si el tiempo lo permite. Los niños excursionistas no pagarán billete. Los que deseen acompañarlos satisfarán el importe de su billete.

El sexto aniversario de la muerte de N-kens

Hoy se cumple el sexto aniversario de la muerte de don José N-kens. A las tres y media de la tarde se reunirán los que fueron amigos y admiradores del apóstol anticlerical, en la plaza de Manuel Becerra, desde donde se dirigirá al Cementerio Civil, con objeto de visitar la tumba del que consagró por entero su vida a los ideales republicanos.

Los ases del fútbol, los mejores futbolistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos, en CASA ROSA, Tetuán, 28, al fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

Ya es malo que salgamos tristemente impresionados; procurese que el público no pase de la tristeza a la indignación.

Anoche se levantó el telón a la hora anunciada, a las diez y media en punto. Aviso a los espectadores para que no cuenten con los retrasos pasados.—B. B.

BEATRIZ. — Reposición de «Pepe Doncel».

Anoche reparó en el escenario del Beatriz la figura elegante y mundana de «Pepe Doncel», encarnada por esa gran actriz que es Lola Membrives y el público—numerosísimo—, que responde al loable interés de Lola Membrives en reprisar las buenas comedias, aplaudió, como en noche de estreno, la notable labor de la actriz y su bien conjuntada compañía... y los aciertos del maestro Benavente—reconocemos los méritos y los aplaudimos, y elogiamos cuando los hay—, que en esta obra humana, arrancada a la realidad, desliza sus frases punzantes, de una ironía burlada, satirizando costumbres de eso que se llama «gran mundo».

Todos—artistas y autor—merecimos, una vez más, el elogio de los espectadores.—P. M. P.

En el Cómico se prepara otro estreno.

El crítico teatral de «El Liberal», Arturo Mori, ha presentado a Chicote—que ha aceptado y ordenado que empiecen los ensayos—la versión suya española de una comedia que lleva por título «El botones del Hotel Ambers».

Loreto tiene un papel importantísimo en la comedia actuará una niña de siete años, discípula de don Enrique, que parece constituirá una revelación.

CARTELES

Cine para hoy

GALDERON (Teatro Lírico Nacional). — 6.15. Las golondrinas (4 pesetas butaca). A las 10.30. La verbena de la Palma y La revoltosa. (4 pesetas butaca.)

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás). 6.30 y 10.30. Don Juan Tenorio.

COMEDIA. — A las 6.30 (popular: 3 pesetas butaca). Anacléto se divorcia. A las 10.30 (popular: 3 pesetas butaca). Anacléto se divorcia.

FONTALBA. — (Carmen Díaz). A las 6.30 y 10.30. La duquesa gitana. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA. — 6.30 y 10.30. Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

MARIA ISABEL. — (Compañía Juan Bonafé). A las 6.30 (estreno). Don Pedro el Cruel o Los hijos mandan (de Fernández del Villar). 10.30. ¡Engañala, Constante! (ya no es delito). Risa, risa, risa. 3 pesetas butaca.

IDEAL. — 6.30 y 10.30. Penúltimas representaciones de El sobre verde y Rámpen (éxito de llenos). Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.

AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Collado).

A las 6.30 y 10.30. La morsa del divorcio (de Benavente). VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León). 6.30 y 10.30. El abuelo Curro. ZARZUELA.— 6.30 y 10.30. Sol y sombra (éxito colosal).

PAVON.—(Revistas Celia Gómez). 6.30 y 10.45. Las Leandras (tríunfo! Butacas, 75 céntimos. ¡Últimas representaciones!).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 6.30 y 10.30. ¡Yo soy la Greta Garbo! (inmenso éxito de risa!).

FUENDARRAL.—(Debut de la compañía Lupe Rivas Cachó). 6.30 y 10.30. Sarapes, castores y rebazos (A través de América. (Precios populares)).

ROMEA.— 6.30 (popular: 2 pesetas butaca). ¿Qué pasa en Cádiz? 10.45. La pipa de oro.

MARTIN.—A las 6.45 y 10.45. La piscina y ¡Toma del frasco!

CIRCO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.30, presentación de la grandiosa compañía Fémina. Dos grandiosas funciones. Arte y belleza, 40 bellas artistas en las diversas modalidades del circo.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). — 6.30 y 10.30 (programa garantizado número 2). Karamasoff el asesino (gran éxito).

CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 19900). 6.30 y 10.30. Así es Nueva York.

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214). 6.30 y 10.30. El expreso del amor.

FIGARO. — (Teléfono 93741). 6.30 y 10.30. Aristócratas del crimen (grandioso éxito de esta producción).

ASTORIA. — (Teléfono 12880). A las 4.30, 6.30 y 10.30. Damas de presidio.

LATINA. — (Cine sonoro). 6 y 10.15. Formidable éxito. Lo mejor es retirarse (por Imperio Argentina; hablada y cantada en castellano) y otras. Lunas: Chica bien (hablada en castellano).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606). — A las 4 (moda). Primero (a remonte). Arano e Iruain contra Lasa y Zabaleta. Se gunda (a pala). Fernández y Narro I contra Gallarta II y Pérez.

GOMAS HIGIENICAS

«La Ideal»-Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.



HERNAN CORTES, 7-FUENDARRAL, 10 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

